



gto
orgullo y
compromiso
de todos



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/2018

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:00 horas del día **Jueves 14 de Junio de 2018**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala del Consejo Directivo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 06/2018, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo. - - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, corresponding to the rows of the attendance list.





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2015 - 2018

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Asuntos Generales registrados:

-Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2018.- Registrado por el Tesorero.

El Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado, con la inclusión del asunto general registrado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la 3ª. Modificación al Programa de Obra del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 3ra Modificación al Programa de Obra del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2018, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.





gto
orgullo y
compromiso
de todos



4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la 3^{ra} Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 3ra Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2018, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Mayo de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Mayo del año 2018, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Mayo 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Mayo de 2018.

El Secretario del Consejo Directivo pregunta si existe algún comentario al respecto.





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2015 - 2018

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, solicita se incluya una columna donde se indique el acuerdo y la fecha para poder comparar con el avance del proceso presentado y pone como ejemplo el asunto el proyecto del Modulo de Riego de La Purísima.

El Secretario del Consejo Directivo señala que en este punto, en la sesión pasada se acordó valorar la viabilidad de dar un pago parcial y por parte del Jurídico se emitió una opinión al respecto de validación, ya que se indica que se cuenta con una carta compromiso para que se suscriba el addendum y se determine el mecanismo de ahorro del volumen.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, señala que el Subsecretario de la SDAYR, presentó las cantidades a las cuales asciende el proyecto y se acordó que se iba hacer un proyecto para establecer las condiciones, además de que se mencionó que cuando se llegue con los usuarios iba a existir un problema, porque no sabemos la postura de ellos, por lo que pide se dé certeza legal y se haga la modificación, ya que estamos dando dinero y tenemos un problema por no tener certeza en la recuperación de agua.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, menciona que en la reunión celebrada se acordó que era necesario el convenio ya clausulado y no tener en el aire el tema del volumen que se debe revisar con el distrito de riego, ellos tienen las condiciones, de cuanto volumen se debe de entregar, porque si se comprometió una cantidad y la situación es que estamos pagando, pero no hay certeza jurídica sobre la cesión del volumen y se está analizando ver el tema con CONAGUA y el Distrito de Riego y no lo hemos acordado, además de que ellos no han tenido esa disponibilidad de gestión con los usuarios para contar con los documentos necesarios que permitan tener el título de concesión, ya que estaríamos pagando sobre algo que no tenemos y no sabe si incurre en una infracción legal, por lo que pide se considere lo señalado.

El Secretario del Consejo Directivo, señala que se debe buscar la forma de avanzar por el déficit que se tiene y ver como aportar algo y hacer el compromiso de que se genere el addendum y nos digan cual sería el volumen a ceder o como se va a determinar, para que las partes tengamos un marco objetivo de decir éste es el volumen que salió para que no haya ambigüedad y el usuario reconozca el compromiso, menciona que ya se generó un documento donde existe el compromiso de pagar 10 millones de pesos y se obligan a suscribir el addendum.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez menciona que ellos establezcan un volumen como mínimo por decir 8 millones de m³, ya que dentro de la nomenclatura se habla de un ahorro que puede, o no existir, incluso con ese convenio firmado podemos no tener nada, mejor traducirlos a metros cúbicos irnos al 80% independientemente de si se logra o no el ahorro, para evitar situaciones posteriores.



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2015 - 2018

El Tesorero ve difícil que se genere el addendum porque no se ha visto interés por parte de las demás dependencias y pide que antes de que se haga una aportación se suscriba el addendum.

La Comisario señala que en la pasada reunión se hace notar que el Consejo es es el responsable de los acuerdos pendientes y en este caso la omisión es de ellos, ya que estamos a la espera del addendum y a la fecha no se tiene y la falta de voluntad es de ellos, quedamos de hacer una reunión y no ha habido acercamiento, pide ya se defina este asunto, ellos ya deben saber cuánto sería el volumen ahorrado, ya que ellos traen el tema, por lo que pide que se ponga una mínima parte o que porcentaje de ahorro para poder establecer el addendum.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez menciona que hay que ir a la teoría con un porcentaje benévolo y 8 millones de m3 puede valer la pena, necesitamos tomar en cuenta el terminar de pagar pero no tenemos nada aún, ni tenemos la certeza de los usuarios, no sabemos si tengan la voluntad o cual sea su postura.

El Secretario del Consejo Directivo señala que si hay un compromiso en la parte legal, existe un Convenio Marco y acuerdo de voluntades, además de que se debe definir si se continua el proyecto o decimos salir del convenio y manifestarlo así y que ellos hagan los ajustes, lo que falta a pagar, es el Convenio Marco y si consideran que un externo lo revise adelante o si existen dudas lo pueden hacer, además indica que ya existe un proyecto de addendum para establecer los posibles ahorros

→ El Consejero Héctor Carlo León Ramírez menciona que si existe la obligación de pagar, la obra va avanzada, lo que se busca es pagar pero por algo y que sean recíprocos los compromisos y obligaciones además de como solventarlo, es decir rescatar el volumen a través de la certeza jurídica.

El Consejero Pedro Hernández Martínez pide que se garantice lo que se va a pagar y tener el beneficio para la ciudad, además de que menciona que en la carta compromiso hace falta indicar en qué fecha se estaría cumpliendo el compromiso.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide no perder el objetivo de JAPAMI que es el volumen, por lo que pide que se haga la cesión de los derechos en un volumen ideal, ya sería cuestión de que vamos a pagar pero se ocupa el addendum y la cesión y entrega el volumen, partir de un principio de cuanto queremos y al menos nos otorguen lo menos que vamos a pagar, la obra ya va en un 80% de avance.

El Secretario del Consejo Directivo señala que lo que faculta el pago es el Convenio Marco y si se considera que se ocupa una consulta externa, se puede hacer para que esa parte se tenga plena claridad, además de que se deben buscar las formas legales y hacer los pagos, porque hay convenio que lo soporta, en éste momento vamos a la mitad y lo que pretendemos es cambiar el acuerdo del convenio y precisar el



volumen y mecanismo que determine lo real, y en este momento si así lo queremos, para cuando este en operación nos determine y no haya ambigüedad entre usuarios y beneficiarios, o en su caso señalar que no vamos aportar el restante hasta en tanto no tengamos la determinación del volumen y la aceptación de los usuarios que van a ceder el volumen y es sano que lo acordemos para comunicarlo a las partes; otra opción sería dar un anticipo de 10 millones y no dar más hasta no tener la certeza del addendum y mecanismo de ahorro.

El Consejero Pedro Alamilla Soto, comenta que es un proyecto sustentable, lo que percibe es que se debe tomar en cuenta un compromiso como institución, la postura debe ser seguir con el compromiso pero acotarlo en tanto no se cumpla con la inclusión y establecer temporalidad en la carta compromiso.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide al Contralor Interno rescate las actas de Consejo relacionadas con este tema para ver los acuerdos y tener el seguimiento del tema.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir más comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

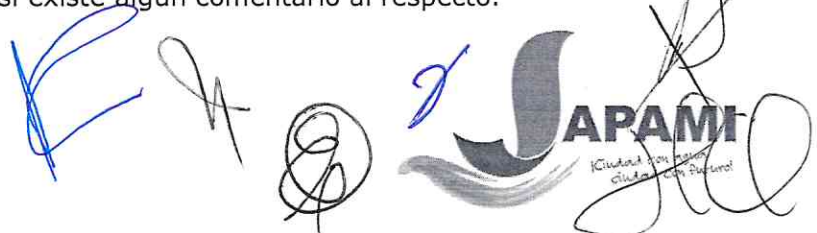
7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

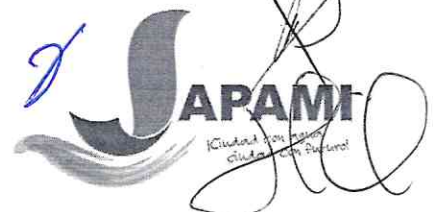
El Secretario del Consejo Directivo, al no existir más comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, del registro contable y el destino final de 117 equipos electrónicos, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., lo anterior en seguimiento al acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, punto número 3, Reunión 15/2018, de fecha 08 de junio de 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.



Handwritten signatures in blue and black ink, along with a circular stamp and the JAPAMI logo.





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, del registro contable y el destino final de 117 equipos electrónicos, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., lo anterior en seguimiento al acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, punto número 3, Reunión 15/2018, de fecha 08 de junio de 2018, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, del registro contable y el destino final de un vehículo y cuatro motocicletas, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., lo anterior en seguimiento al acuerdo tomado por el Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio de JAPAMI, Reunión 05/2018, de fecha 13 de junio de 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

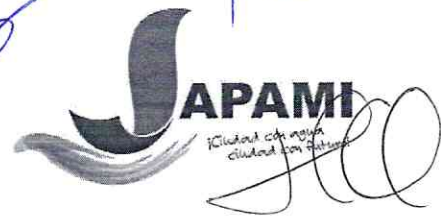
No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, del registro contable y el destino final de un vehículo y cuatro motocicletas, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., lo anterior en seguimiento al acuerdo tomado por el Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio de JAPAMI, Reunión 05/2018, de fecha 13 de junio de 2018, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la propuesta para la Reconstitución y Reintegración Anual 2018-2019 de la Comisión de Seguridad e Higiene y Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, que fuera aprobada en la sesión 04/2018 de la Comisión de Recursos Humanos, de fecha 09 de abril de 2018.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx



Handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature at the top right and several others at the bottom right.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta para la Reconstitución y Reintegración Anual 2018-2019 de la Comisión de Seguridad e Higiene y Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, que fuera aprobada en la sesión 04/2018 de la Comisión de Recursos Humanos, de fecha 09 de abril de 2018, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- **Asuntos Generales.**

-Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2018.- Registrado por el Tesorero.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

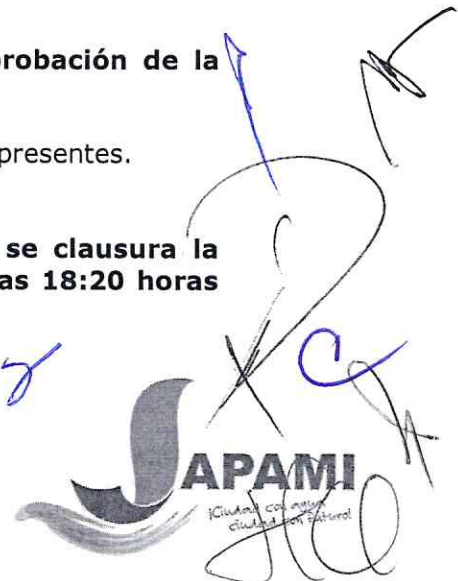
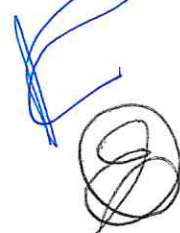
No existiendo comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2018, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- **Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.06/2018, Ordinaria.**

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 06/2018, siendo las 18:20 horas del día 14 de junio de 2018.





gto
orgullo y
compromiso
de todos

H. Ayuntamiento
2015 - 2018



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2015 - 2018

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada

Elva García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor

Cecilia Vázquez García
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Inasistencia
Justificada



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2015 - 2018

Inasistencia
Justificada

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cardenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 06/2018 Ordinaria, de fecha 14 de junio de 2018.**

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

